INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 26 de Mayo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE

MARAGRO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, control y fiscalización que me impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía MARAGRO S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio Fiscal y Financiero 2010, y la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,

CPA. Carmen Esther Pacheco Rodríguez

C.I. # 0910545649

COMISARIO